

San Miguel de Tucumán, Octubre 28 de 2019.-

DECRETO N° 3.394 /10 (MI).-

VISTO, la renuncia presentada por el Sr. Luis Alberto Olea, al cargo de Secretario de Estado de Asuntos Comunitarios y Sociales del Interior, dependiente del Ministerio de Interior, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aceptación.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Luis Alberto Olea, D.N.I. N° 11.928.842, al cargo de Secretario de Estado de Asuntos Comunitarios y Sociales del Interior, dependiente del Ministerio de Interior.

ARTICULO 2º.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados en interés del Estado Provincial.

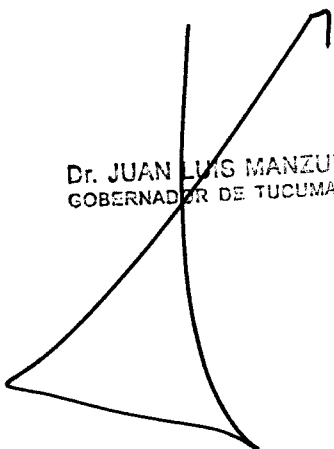
ARTICULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Interior.

ARTICULO 4º.- Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

TVM



C.P.N. MIGUEL ANGELO ACEVEDO
MINISTRO DE INTERIOR



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN